



¡VAMOS A EJERCER TODAS LA ACCIONES LEGALES CONTRA DELTA!

Sindicato de Trabajadores de la Empresa Delta Apparel Honduras, S.A. y de la Empresa Delta Cortés, S.A.

SITRADAHSA Y SITRADELCORSA (FITH – CUTH)

Estimados compañeros y compañeras de la clase trabajadora:

Los sindicatos **SITRADAHSA** y **SITRADELCORSA**, organizaciones afiliadas a la **Federación Independiente de Trabajadores de Honduras (FITH)** y a la **Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras (CUTH)**, nos dirigimos a ustedes para informar sobre los avances en nuestra lucha por la defensa de los derechos laborales tras el ilegal e injusto cierre de operaciones de las tres empresas que la corporación **DELTA APPAREL tiene en Honduras: Delta Apparel Honduras, S.A., Delta Cortés y Ceiba Textil**.

1. **La corporación estadounidense DELTA APPAREL cerró de manera ilegal y precipitada sus operaciones en Honduras, tras 28 años de actividad en nuestro país.** Recientemente, DELTA se declaró en quiebra en Estados Unidos y abandonó el país, dejando sin protección a más de 2,400 trabajadores y trabajadoras, y violando nuestros derechos laborales. Condenamos esta situación, que inició con la suspensión de contratos el 7 de junio del año 2024 y culminó con el cierre de operaciones el 7 de octubre de este mismo año.

2. **Desde la fundación de nuestros sindicatos en el año 1999 y 2010 respectivamente, hemos luchado incansablemente por la defensa de nuestros derechos.** Nunca hemos cedido ante presiones ni represiones, ni retrocedido en nuestra misión de dignificar la labor de los trabajadores explotados por el capital transnacional. Todas las violaciones a nuestros derechos laborales han sido denunciadas y condenadas. Nuestros sindicatos celebraron entre ambos la firma de seis contratos colectivos que mejoraron sustancialmente las condiciones laborales y aumentaron los salarios. Además, SITRADAHSA ha avanzado en la construcción de un quinto contrato colectivo que amplía las conquistas de los trabajadores. Asimismo, hemos presentado demandas judiciales en cuanto al reajuste salarial para los trabajadores de Delta Honduras, y SITRADELCORSA continúa exitosamente el proceso de demandas en este sentido.

Las suspensiones de contratos individuales durante el confinamiento por la pandemia de COVID-19, las cuales se llevaron a cabo el 2020, fueron declaradas improcedentes gracias a la oposición presentada por los trabajadores ante la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social. En otro contexto, durante la suspensión de contratos en 2024, gestionamos con la Asociación de Maquiladores de Honduras la venta de bienes de Delta en el mes de junio esto para cubrir pagos pendientes que la empresa dejó de cubrir a todos los trabajadores como bono educativo, dos semanas laboradas y otros derechos adquiridos, sumando un total de 85 millones de Lempiras.

3. Desde que la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, a través de su Inspectoría Regional, constató el cierre de las empresas el día después de expirar el plazo de la suspensión de contratos 7 de octubre, hemos convocado asambleas para definir con todos los trabajadores y trabajadoras la ruta de acción para defender nuestros derechos. La Secretaría de Trabajo hizo el levantamiento del inventario de bienes de Delta Honduras, Delta Cortés y Ceiba Textil, los cuales procederemos a embargar y liquidar para saldar parte de nuestros derechos por vía judicial.

Estamos en el proceso de calcular las prestaciones y derechos adquiridos con la Secretaría de Trabajo. Vamos a demandar judicialmente a Delta en defensa de nuestros trabajadores y a seguir adelante con las denuncias internacionales con el acompañamiento de organizaciones internacionales como el WRC, el Centro de Solidaridad y otras organizaciones amigas.

4. Hemos procedido a denunciar ante el CONADEH y el Ministerio Público las amenazas contra Wilmer Barahona, presidente de SITRADELCORSA. Hacemos un llamado a nuestras bases y a toda la clase trabajadora organizada, desde SITRADAHS y SITRADELCORSA, en conjunto con nuestra Federación y Confederación, FITH-CUTH, para que estén alertas ante los discursos antisindicales que se han intensificado en nuestra contra. Estos ataques, junto con amenazas directas a nuestros dirigentes y la difusión de falsas acusaciones, buscan desestimular nuestra histórica lucha sindical.

Exhortamos a no dejarnos engañar por la desinformación ni a caer en discursos antisindicales y fascistas que provienen de aquellos que nunca han estado del lado de los trabajadores. Estos intentos de manipulación pretenden instrumentalizar la situación actual para obtener beneficios con la cooperación internacional y obtener réditos políticos particulares. Quienes promueven el odio contra el sindicalismo y difunden mentiras contra la Secretaría de Trabajo y el Gobierno de Honduras buscan desviar la responsabilidad de quienes realmente han causado esta crisis laboral: la corporación estadounidense DELTA APPAREL, les tendemos la mano a todos los trabajadores para dialogar sin discursos de odio.

San Pedro Sula, Cortés, 17 de octubre de 2024.

**¡ANTE EL CIERRE ILEGAL,
UNIDAD SINDICAL!**